

Guayaquil, 07 de abril de 2015

**PARA:** Ing. Marcos Santana Cedeño, Presidente de la Comisión de Evaluación

**DE:** Dr. José B. Garaicoa Feraud

**REF:** Revisión de los aspectos legales de las ofertas presentadas dentro del proceso de Licitación No. **BID-RSND-EEGEP-DI-OB-032 "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RED DE BAJA TENSIÓN – SECTOR 2\_NORTE"**.

#### **1.- ANTECEDENTES:**

**1.1.** Mediante Resolución No. CNEL-GR-01-0087 de fecha 23 de febrero del 2015, el Ing. Tito Meza Moncayo, Administrador de la Empresa Eléctrica Pública Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP – Unidad de Negocio Guayaquil, autorizó el inicio, designó a la Comisión Técnica del procedimiento de contratación No. **BID-RSND-EEGEP-DI-OB-032 "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RED DE BAJA TENSIÓN – SECTOR 2\_NORTE"**, bajo el procedimiento de contratación denominado "Licitación Pública Nacional", mediante la modalidad de "CONTRATOS FINANCIADOS CON PRESTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, conforme lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de conformidad con los lineamientos, pliegos y términos de referencia elaborados para cada uno de ellos, en atención a los acuerdos alcanzados y definidos entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, el Banco Interamericano de Desarrollo BID y las Empresas Eléctricas de Distribución, oficializados mediante oficio MEER-SDCE-2014-280-OF, de fecha 3 abril del 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Tipán Chamorro, Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía.

**1.2.** Tal como consta en el Acta de Recepción de Ofertas No. BID-EEGEP-032-2015 de fecha 02 de abril del 2015, se presentaron los siguientes oferentes:

- VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S.A. EVISA
- CONSULTORA TECNIELECTRICA C. LTDA.
- SWANTON CONSTRUCCIONES S.A.

#### **2.- BASE LEGAL:**

- Art 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Pliegos del proceso.
- Términos de referencia.

**3.- DESARROLLO:**

En los lineamientos que han sido publicados en las páginas web de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL, se solicitó a los oferentes acompañar a sus ofertas los documentos requeridos en la Sección I y IV de los mismos, así como, en los Términos de Referencia, los cuales son motivo de constatación en la forma que se indica a continuación:

**-VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S.A. Evisa**

FORMULARIOS DE LA OFERTA	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Carta de Oferta	x		
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	x		
Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional		x	Requerido en los Términos de Referencia de los Pliegos
Declaración Juramentada	x		
Otros documentos de Información Legal	x		
Documentos de Información Técnica	x		Para análisis del Delegado Técnico
Documentos de Información Financiera	x		Para análisis del Delegado Financiero

**-Nota:** Presenta una oferta económica de USD \$ 2'290.825,38 dólares de Estados Unidos de América, superior al presupuesto referencial del presente proceso.

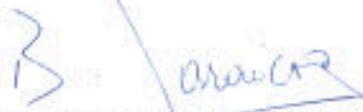
**-CONSULTORA TECNIELECTRICA C. LTDA.**

FORMULARIOS DE LA OFERTA	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Carta de Oferta	x		
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	x		
Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional	x		
Declaración Juramentada	X		
Otros documentos de Información Legal	x		
Documentos de Información Técnica	x		Para análisis del Delegado Técnico
Documentos de Información Financiera	x		Para análisis del Delegado Financiero

-SWANTON CONSTRUCCIONES S.A.

FORMULARIOS DE LA OFERTA	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Carta de Oferta	x		
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	x		
Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional	x		
Declaración Juramentada	x		
Otros documentos de Información Legal	x		
Documentos de Información Técnica	x		Para análisis del Delegado Técnico
Documentos de Información Financiera	x		Para análisis del Delegado Financiero

Atentamente.



Dr. José Bolívar Garaicoa Feraud

